

Tramite su Permiso de Funcionamiento en línea por medio del Quiosco Salud-VUI **SI NO TIENE FIRMA DIGITAL**

Ingrese al quiosco de información y orientación:

inversion.vui.cr

Es este espacio podrá encontrar manuales de usuario,
información general, entre otros.

Recuerde que para poder comenzar a realizar su trámite,
previamente debe haberse registrado.

1

INGRESE
al sistema
con su
usuario y
contraseña
(Login)



2

COMPLETE
toda la
información y
requisitos
requeridos
para el
permiso



3

PRESÉNTESE
al Ministerio
de Salud con
la declaración
jurada
impresa
(Debe firmarla
ante el
funcionario)



4

INGRESE
nuevamente
al sistema
para realizar
el pago en
línea



5

Listo,
ESPERE la
resolución



Para consultas acerca del funcionamiento o algún trámite en particular
en el Quiosco Salud-VUI, puede escribir al correo:

soporte-vui@procomer.com



MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA